C/2025/2110

2.4.2025

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.11648 – APG REP / PIMCO PRE / OMGH JV)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2025/2110)

1. El 26 de marzo de 2025, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— APG Strategic Real Estate Pool («APG REP», Países Bajos), bajo el control de Stichting Pensioenfonds SPA («ABP», Países Bajos).

— PIMCO Prime Real Estate GmbH («PIMCO PRE», Alemania), bajo el control de Allianz SE («Allianz», Alemania).

— Outlet Mall Group Holding S.à.r.l. («OMGH JV», Luxemburgo).

APG REP y PIMCO PRE adquieren, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control conjunto de la totalidad de OMGH JV.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— APG REP es un fondo de inversión centrado en las inversiones en bienes inmuebles a escala mundial, y en particular en Europa, América, Asia y el Pacífico. ABP es un fondo de pensiones de los empleados públicos y de educación de los Países Bajos. ABP (a través de Via Outlets) es propietaria del centro de tiendas de fábrica de Batavia situado en Lelystad (a unos 60 km al norte de Ámsterdam, en los Países Bajos).

— PIMCO PRE forma parte de la plataforma inmobiliaria de Pacific Investment Management Company, LLC, una empresa mundial de gestión de inversiones con actividades en toda Europa, Asia, América, Oriente Próximo y África. Allianz es la sociedad matriz última del grupo Allianz, un grupo integrado de servicios financieros a escala mundial que se dedica a los seguros de vida y no vida, y a los productos de gestión de activos.

— OMGH JV tiene participaciones en una cartera de centros de tiendas de fábrica situados en Austria (Designer Outlet Parndorf), Italia (Designer Outlet Castel Romano y Designer Outlet Serravalle) y los Países Bajos (Designer Outlet Roermond).

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.11648 – APG REP / PIMCO PRE / OMGH JV

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË